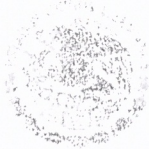


Salvador

2016 00 2521

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL



Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016.

Oficio No. 09-9001-030000/

LIC. ARMANDO DAVID PALACIOS HERNÁNDEZ
Titular de la Dirección de Administración.

2315

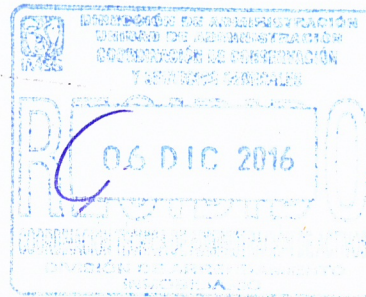
El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280916/266.P.DA, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 253, fracciones II, III, V y último párrafo, 263, 264, fracciones I, III, 277 C y 277 F, de la Ley del Seguro Social; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio 475 del 14 de septiembre de 2016, signado por el Titular de la Dirección de Administración, **Acuerda: Primero.-** Aprobar el uso a título oneroso del inmueble propiedad del Instituto, ubicado en predio urbano que forma parte del conocido como 'La Pilita', en el ejido de San Vicente, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, bajo la figura de 'Permiso Administrativo Temporal' por un término de 25 (veinticinco) años. **Segundo.-** Instruir a la Dirección de Administración para que gestione el Permiso Administrativo Temporal que regule el uso y goce de la superficie institucional descrita en el punto que antecede. **Tercero.-** La Dirección de Administración, notificará a este Órgano de Gobierno la formalización del Permiso Administrativo Temporal".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Velasco Pérez
Secretario General.



Con copia:

- Mtro. Mikel Arriola Peñalosa. Director General. La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).
- Mtro. Patricio Enrique Caso Prado. Titular de la Dirección Jurídica. La copia será enviada por el SICGC.
- Lic. Carlos Gracia Nava. Titular de la Unidad de Administración.
- Lic. Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre. Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura. La copia será enviada por el SICGC.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Coordinadora de Órganos Superiores. La copia será enviada por el SICGC.

JCVPMR'BET'LAC'TKHP

